

Nº 8 15 11

8 15 11



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por veinte años,  
para todo el territorio español por "NUEVO REGULADOR  
PARA APARATOS PRODUCTORES DE SONIDO", cuyo privile-  
gio se solicita a favor de D. AMADOR FANADAS ALDABO,  
D. ANTONIO SERRA FERRER y D. VICENTE MARTI ALEU, to-  
dos ellos de nacionalidad española y con domicilio  
en BARCELONA, calle de Can Bruixa, 30 al 38.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El nuevo regulador para aparatos productores de so-  
nido, que constituye el objeto de la presente solici-  
tud de Modelo de Utilidad, es aplicable especialmente  
a aparatos, cuyo medio activo es el aire a presión  
que, mediante una disposición adecuada de elementos,  
produce la vibración de una membrana o diafragma, cu-  
yas vibraciones se amplifican y dirigen, mediante las  
oportunas trompas o medios análogos.

En los Modelos actualmente conocidos la regulación



de la tensión del diafragma se efectúa modificando convenientemente la posición de la boquilla de salida del aire a presión, desplazándola en la dirección de su eje, de cuya modificación se obtiene una  
5 variación de la presión mútua ejercida entre dicha boquilla y el diafragma vibratorio. Esta regulación tiene que efectuarse durante el montaje del aparato, lo que produce una serie de inconvenientes, especialmente en la necesidad de la inmovilización de los distintos  
10 elementos en el momento de fijar su posición mútua mediante la contratuerca u otro elemento adecuado de fijación.

Con el nuevo modelo que se preconiza se evitan estos inconvenientes ya que la regulación actúa directamente sobre el diafragma efectuándose por la parte  
15 exterior de la cámara de compresión, o sea, en la cara contraria a la ocupada por la trompa de salida. En este Modelo, la distancia comprendida entre la boquilla y la abertura o boca de la caja de compresión se  
20 mantiene constante en todo momento, cosa que no ocurría en los modelos anteriores.

La regulación se efectúa, en este caso, mediante una arandela de apriete y un tornillo de regulación, cuyas piezas llevan un orificio para la oportuna  
25 comunicación de la cara externa de la membrana vibratoria con la atmósfera.

Esta nueva conformación permite la obtención de la cámara de compresión y la trompa de expansión en una sola pieza, en cuyo interior se fija la boquilla



de salida, evitándose operaciones de fundición, mecanizado y ajuste reduciendo considerablemente el coste de la pieza terminada.

5 Para facilitar la comprensión del presente modelo, se adjuntan a título ilustrativo y sin carácter restrictivo alguno, unos dibujos en los cuales queda graficado el nuevo regulador en uno de sus modos preferentes de ejecución sin que, claro está, las citadas figuras tengan carácter limitativo, ya que tan sólo se dan a modo de ejemplo y con carácter enunciativo.

10 La figura única representa un corte axial del modo preferente de ejecución elegido.

Como se ha visto, en el nuevo regulador se dispone el diafragma vibratorio 1 cerrando la cámara de compresión del aire 2, sujeto al borde externo 3 de la boca de la citada cámara 2 mediante la pieza 4 fijada al exterior de la cámara 2 mediante los tornillos 5 u otros medios adecuados. El cuerpo del aparato comprende, de una sola pieza, la cámara 2 y la trompa de expansión 6.

20 La regulación se efectúa mediante la arandela 7 en la que se apoya el tornillo 8 de regulación cuya arandela 7 tiene un diámetro algo menor que el de la boca de la cámara de compresión 2 y está dispuesta de manera que empuja el diafragma 1 hacia los bordes de la boquilla 11, apoyándose en el diafragma 1, por su parte externa, como se aprecia en la figura reseñada.

25 El tornillo de regulación 8 va roscado a la pieza 4 por su centro, llevando un orificio 8<sub>1</sub> que comunica el



espacio 9 con la atmósfera, para facilitar la libertad de vibración del diafragma 1. Dicha vibración se produce por el aire a presión que se introduce en la cámara 2 a través del tubo de entrada 10, que puede estar dispuesto formando un ángulo recto o agudo con el eje de la boquilla situada en el interior de la cámara 2 y apoyada en el diafragma 1.

Se hace constar a los efectos oportunos, que en el presente Modelo podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia puedan aconsejar, siempre y cuando que las variantes que se introduzcan no alteren o modifiquen la esencia del objeto descrito a cuyo fin se declaran de novedad y utilidad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

#### NOTA REIVINDICATORIA

1<sup>a</sup> - "NUEVO REGULADOR PARA APARATOS PRODUCTORES DE SONIDO", que se caracteriza, esencialmente, por comprender, cerrando la cámara de compresión del aire, un diafragma vibratorio sujeto, por su borde, al borde externo de la boca de la citada cámara mediante una pieza fija al exterior del cuerpo del aparato, cuyo cuerpo comprende la cámara de compresión y la trompa de expansión en una sola pieza.

2<sup>a</sup> - Nuevo regulador, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por constar de una arandela con su borde curvado en la que se apoya un tornillo de regulación, con la particularidad de que la citada arandela tiene un diámetro algo menor que la boca de la cámara de compresión, apoyándose en el diafragma vibratorio por la parte exterior de la cámara.



81511

5 3º - Nuevo regulador, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza, porque el tornillo de regulación va roscado a la pieza de fijación de la membrana, llevando el tornillo y la arandela sendos orificios que comunican la atmósfera con el espacio comprendido entre la pieza de fijación citada y la cara externa del diafragma vibratorio.

4º - "NUEVO REGULADOR PARA APARATOS PRODUCTORES DE SONIDO".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 10 de Junio de 1.960

D. AMADOR FANADAS ALDABO, D. ANTONIO SERRA FERRER y D. VICENTE MARTI ALEU.

P. A.

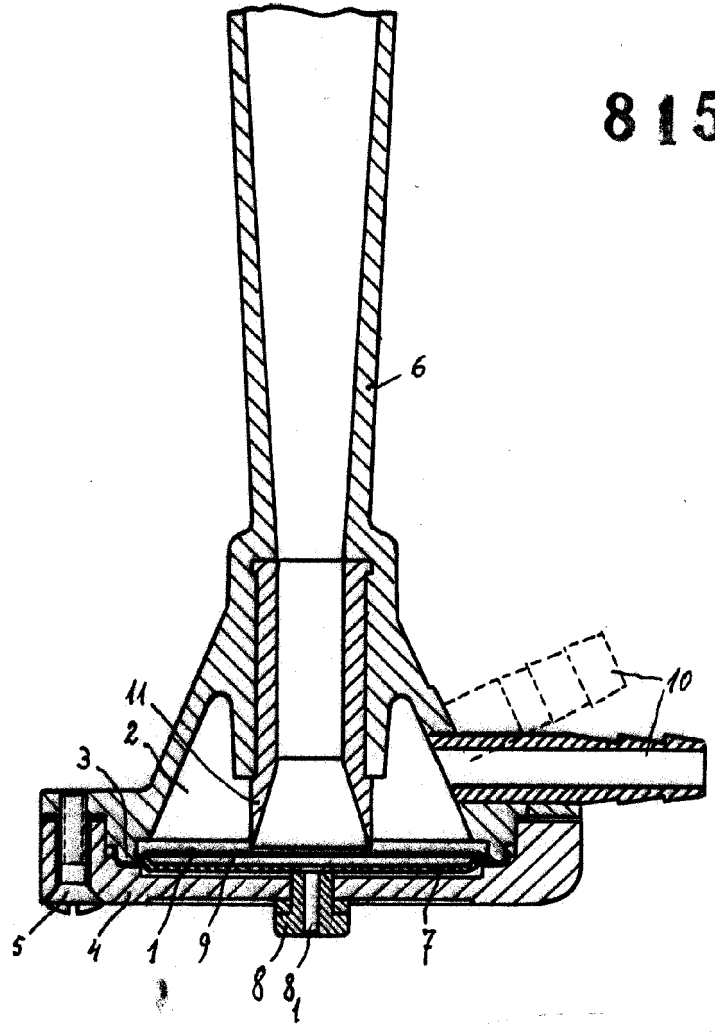
Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

AMADOR TAMADAS ALDABO  
ANTONIO SERRA FERRER  
VICENTE MARTI ALEU

HOJA UNICA



81511



MADRID 10 JUN 1960  
p.a. J.J. MORGUES GONZALEZ  
P.P.  
*[Handwritten signature]*

Escala variable